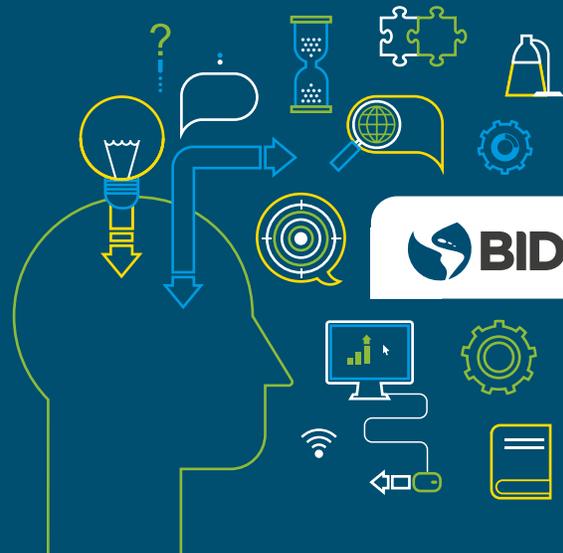


¿Cómo los huracanes inducidos por el cambio climático influyen en la deuda soberana en el Caribe?

N.º 132 | Octubre de 2024

Autores: Eduardo A. Cavallo, Santiago Gómez, Ilan Noy y Eric Strobl.



Un estudio de la literatura pertinente identifica un vínculo directo entre el cambio climático antropogénico y el aumento de la intensidad de los huracanes, principalmente a través de un aumento del 10% de las precipitaciones y los daños asociados.



Los países del Caribe son particularmente vulnerables dado que los huracanes severos generan un aumento notable de la deuda pública, agravado por los impactos del cambio climático.



El estudio subraya la urgencia de integrar las consideraciones de cambio climático en las políticas económicas y fiscales porque el impacto del cambio climático es pronunciado e inmediato.



CONTEXTO

La vulnerabilidad de la región del Caribe plantea un riesgo de desastre importante, y las proyecciones científicas señalan una intensificación mayor como resultado del cambio climático. Por otro lado, La concentración de la población del Caribe en las zonas costeras, junto con la fuerte dependencia de la región de sectores como la agricultura y el turismo, exacerba su vulnerabilidad ante los daños de los huracanes. En la compleja dinámica resultante, la mayor intensidad de los huracanes se traduce directamente en un mayor daño económico.

Concepto clave

DEUDA SOBERANA

El monto total de dinero que debe el estado de un país.



PROYECTO

El estudio analiza datos históricos de los huracanes en el Caribe y sus consecuencias para examinar cómo el cambio climático y la mayor intensidad de los huracanes influyen en la deuda soberana de la región, y aporta nuevas perspectivas de los desafíos específicos a los que se enfrentan los países del Caribe. Se utilizan modelos econométricos para medir el impacto de los huracanes en la deuda pública, teniendo en cuenta factores como la severidad de las tormentas y la atribución al cambio climático. La validez de las conclusiones se confirma mediante pruebas estadísticas para descartar la posibilidad de que los efectos observados se deban a cuestiones aleatorias o a otros shocks que coinciden con las tormentas.



RESULTADOS

Los principales resultados del estudio se centran en los efectos a corto y mediano plazo en las 10, 20, 30 y 40 tormentas con la mayor intensidad en los montos de la deuda soberana en el Caribe. El efecto a corto plazo se calcula como la diferencia entre los niveles de deuda reales y los niveles de deuda contrafactuales en el momento de la tormenta. El efecto a mediano plazo, que tiene implicaciones más importantes, mide la diferencia entre las tendencias del monto de la deuda antes y después de la tormenta. En el caso de las diez tormentas más grandes, si bien no hay un impacto significativo en los niveles de deuda a corto plazo, los efectos a mediano plazo son considerables. Tres años después de la tormenta, los niveles de deuda son un 17,9% mayores de lo que se habría esperado si el desastre no se hubiera producido, lo que marca una aceleración significativa de la acumulación de la deuda del 10% en relación con las tendencias anteriores a la tormenta (ver [Gráfico 1](#)).

Concepto clave

ATRIBUCIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO



Vinculación de los eventos climáticos específicos, como los huracanes, a tendencias más amplias del cambio climático.

El impacto que se puede atribuir directamente al cambio climático antropogénico, basado en una estimación conservadora que se basa en el aumento mínimo de la intensidad de los huracanes en la literatura de atribución, representa un aumento del 3,8% del monto de la deuda en relación con un nivel de deuda en $T=0$. En el caso de eventos específicos de huracanes, por ejemplo, la tormenta ocurrida en Bahamas en 2016 -la tormenta media en el grupo de las veinte más intensas- el aumento de la deuda que se puede atribuir al cambio climático era de USD 180 millones (USD de 2022) de un aumento mucho mayor del endeudamiento. **Estos resultados subrayan la importante presión financiera que los huracanes imponen a los países del Caribe, sobre**

todo teniendo en cuenta la creciente intensidad y frecuencia de esas tormentas debido al cambio climático.



IMPLICACIONES PARA LAS POLÍTICAS

Las conclusiones tienen profundas implicaciones para las políticas, sobre todo en los países en vías de desarrollo, que se enfrentan a desafíos como mercados de distribución del riesgo subdesarrollados y resistencia política a invertir en mitigación de riesgo. El aumento de la ayuda externa que suele producirse después de los desastres es insuficiente, y representa sólo el 0,25% el PIB de un país y menos del 3% del total de los daños estimados. Una parte importante de esta ayuda es reasignada desde otros sectores, por ejemplo, del desarrollo de infraestructuras a la ayuda humanitaria, lo cual no proporciona más financiamiento sino que desvía recursos de otros ámbitos críticos.

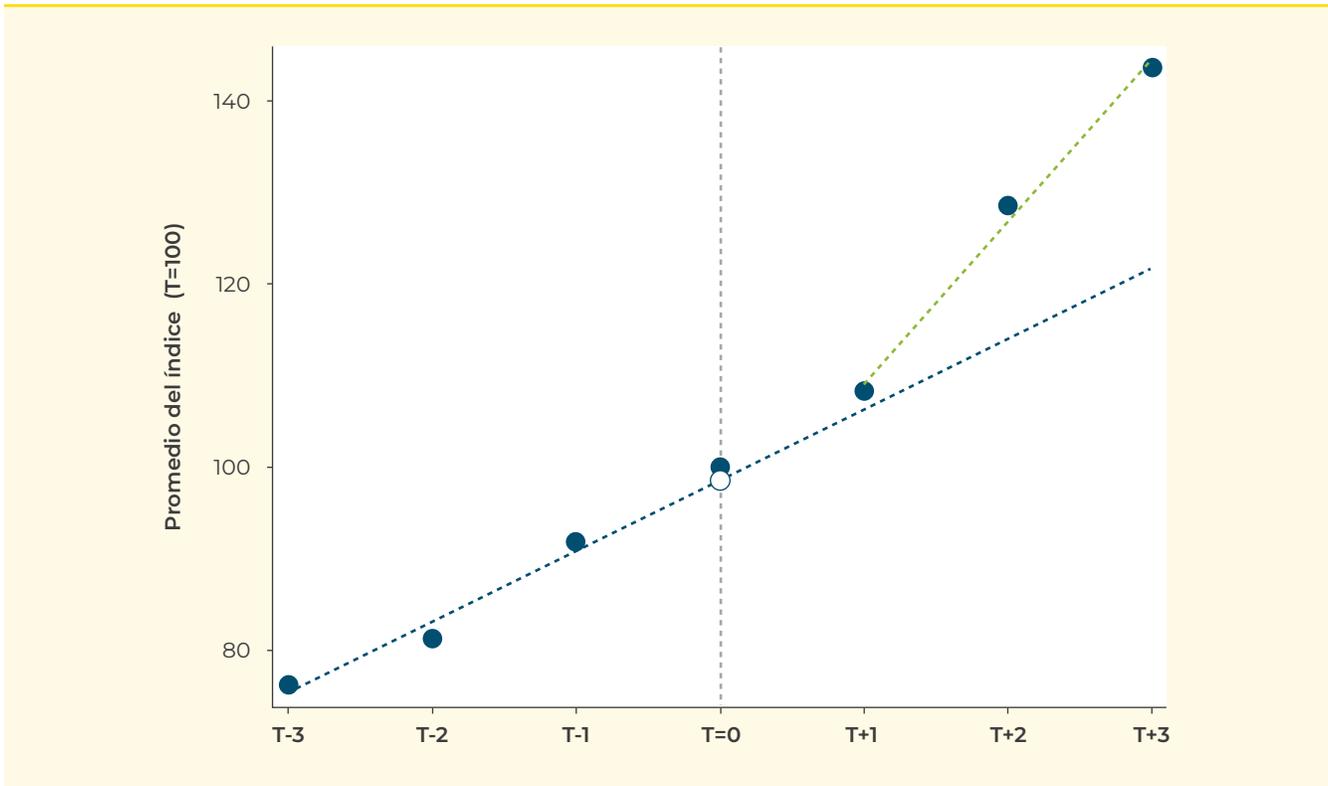
Debido a estas conclusiones, las implicaciones para las políticas van más allá de la respuesta inmediata a los desastres y abarca estrategias económicas y financieras más amplias. Es necesario contar con opciones más robustas y diversas en la distribución del riesgo para gestionar las consecuencias de los desastres inducidos por el clima. Esto implica desarrollar mercados de seguros y opciones alternativas de distribución del riesgo, aumentando la disponibilidad y flexibilidad de la ayuda internacional y estimulando la inversión en medidas preventivas. Las políticas también deben abordar la creciente dependencia de la deuda externa para promover soluciones financieras nacionales sostenibles y resiliencia económica.

El estudio subraya la urgencia de integrar las consideraciones de cambio climático en las políticas económicas y fiscales, sobre todo en las regiones como la cuenca del Caribe, donde el impacto del cambio climático es pronunciado e inmediato. Los responsables de las políticas deberían priorizar estrategias que no sólo aborden las consecuencias inmediatas de los desastres sino que también construyan una resiliencia a largo plazo contra futuros eventos inducidos por el clima.

Esto requiere un esfuerzo coordinado entre las organizaciones internacionales, los gobiernos nacionales y las comunidades locales para desarrollar mecanismos financieros integrales y sostenibles que puedan lidiar con los retos que plantea un clima cambiante.



GRÁFICO 1. Aumento de los niveles de deuda antes y después de las tormentas



Fuente: Compilación de los autores basado en la International Disaster Database (EM-DAT) y la Base de datos estandarizada de deuda pública del BID.

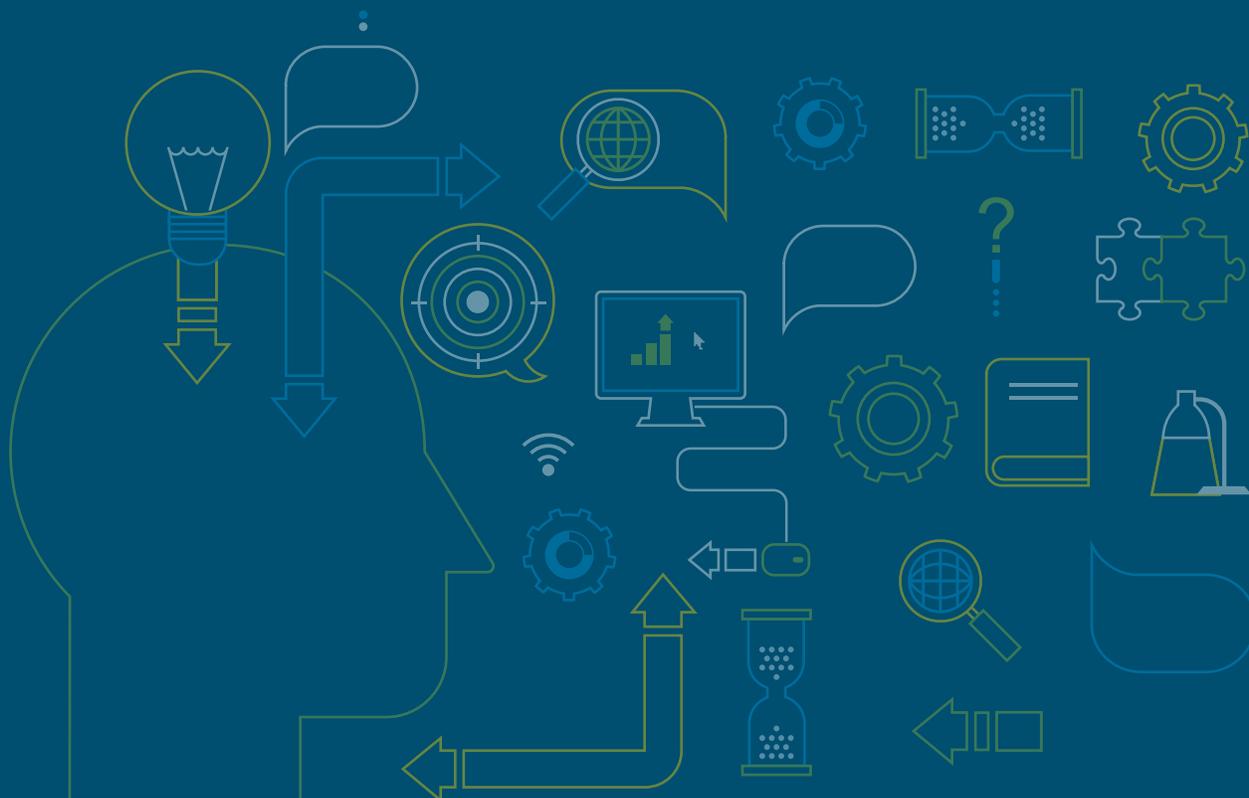
Nota: La muestra comprende las diez tormentas con el mayor daño directo en la cuenca del Caribe. T=0 es el año en que golpeó la tormenta. Los niveles de deuda en T=0 están indexados a 100. Para el resto de los años en torno a T, el índice es el promedio simple que sigue la evolución de los montos de deuda en diferentes países en cada grupo. Cada punto azul corresponde al promedio (simple) del nivel de deuda indexado en ese período para las diez tormentas incluidas. La línea azul discontinua es la tendencia antes del comienzo de la tormenta. La línea verde discontinua es la tendencia después de la tormenta.

ESTUDIO COMPLETO

Cavallo, Eduardo A., Santiago Gómez, Ilan Noy y Eric Strobl. 2024. "Climate Change, Hurricanes, and Sovereign Debt in the Caribbean Basin." Documento de trabajo del BID No. 1551. Washington, DC: Banco Interamericano de Desarrollo. <https://doi.org/10.18235/0005496>.

Departamento de Investigación y Economista Jefe

El Departamento de Investigación y Economista Jefe es un generador de ideas innovadoras que apoyan la agenda de políticas estratégicas del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y sus países miembros con el fin de lograr un desarrollo económico sostenible y equitativo de la región. Para maximizar el impacto de su investigación, el Departamento de Investigación lleva a cabo actividades que sirven de insumos a otros departamentos del Banco, los gobiernos, la comunidad académica y la sociedad civil en la región.



Copyright © 2024 Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Esta obra se encuentra sujeta a una licencia Creative Commons CC BY 3.0 IGO (<https://creativecommons.org/licenses/by/3.0/igo/legalcode>). Se deberá cumplir los términos y condiciones señalados en el enlace URL y otorgar el respectivo reconocimiento al BID.

En alcance a la sección 8 de la licencia indicada, cualquier mediación relacionada con disputas que surjan bajo esta licencia será llevada a cabo de conformidad con el Reglamento de Mediación de la OMPI. Cualquier disputa relacionada con el uso de las obras del BID que no pueda resolverse amistosamente se someterá a arbitraje de conformidad con las reglas de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil (CNUDMI). El uso del nombre del BID para cualquier fin distinto al reconocimiento respectivo y el uso del logotipo del BID, no están autorizados por esta licencia y requieren de un acuerdo de licencia adicional.

Note que el enlace URL incluye términos y condiciones que forman parte integral de esta licencia.

Las opiniones expresadas en esta obra son exclusivamente de los autores y no necesariamente reflejan el punto de vista del BID, de su Directorio Ejecutivo ni de los países que representa.

